

**COMUNICADO**  
**Flexibilidad administrativa y académica ante la migración tecnológica**

Bogotá, D.C., 30 de julio de 2021

Estimados lasallistas:

Ante los procesos de migración tecnológica que se vienen implementando en nuestra Universidad, durante los últimos días se han presentado algunas dificultades en la generación de guías de matrícula, en la concreción de pagos y en los registros de las matrículas en el Sistema de Información Académica (SIA).

Al tiempo que ofrecemos disculpas a quienes se han visto afectados, desde la Vicerrectoría Administrativa y la Vicerrectoría Académica se han dispuesto algunas medidas de flexibilidad como respuesta a la contingencia y con el propósito de privilegiar el normal desarrollo de las actividades formativas:

- Se amplía la fecha de pago de matrícula ordinaria con el beneficio de la beca solidaria del 10% para estudiantes de posgrado hasta el **6 de agosto de 2021** (coincidiendo con la fecha establecida para estudiantes de pregrado). Asimismo la fecha de pago de matrícula extraordinaria –con recargo del 5%– para pregrado y posgrado será hasta el **13 de agosto de 2021**.
- Para los estudiantes que han reportado dificultades en su proceso de matrícula, se asumirán criterios de flexibilidad de modo que puedan **ingresar a sus clases remotas con normalidad**. Cualquier novedad que pueda presentarse en este nivel, puede ser reportada a: [direccionelearning@unisalle.edu.co](mailto:direccionelearning@unisalle.edu.co).
- La Universidad mantendrá los siguientes **canales de atención para acompañar** a los estudiantes ante cualquier dificultad o duda:
  - Asesoría sobre guía de matrícula y pagos: [soporteguia@lasalle.edu.co](mailto:soporteguia@lasalle.edu.co) y 3167978207 (canal de Whatsapp)
  - Asesoría Crédito ICETEX: líneas 3167741953, 3167803429, 3167723625.
  - Asesoría sobre acceso al SIA: [soporteaplicaciones@lasalle.edu.co](mailto:soporteaplicaciones@lasalle.edu.co)
  - Apoyo sobre entidades financieras e Icetex: [financiacion@lasalle.edu.co](mailto:financiacion@lasalle.edu.co)

De igual forma, recordamos que la Universidad cuenta con los siguientes medios de pago:

- Cajas de pago en las sedes Chapinero y Norte de la Universidad, en Bogotá.
- Consignación o transferencia bancaria a la cuenta de ahorros Davivienda No. 007400325242 a nombre de UNIVERSIDAD DE LA SALLE con NIT 860015542-6 por el valor de la guía. Para pago presencial en oficinas de la red Davivienda tener en cuenta:
  - *Referencia 1: Número de guía (REF)*
  - *Referencia 2: Número de documento de identificación*Por favor enviar el soporte de la transacción al correo: [soporteguia@lasalle.edu.co](mailto:soporteguia@lasalle.edu.co)

- Pagos por PSE con cargo a tarjeta débito o crédito:  
<https://gateway1.ecollect.co/eCollectPlus/SignIn.aspx>
- Pagos con transferencia bancaria o cheque de gerencia del Fondo Nacional del Ahorro o patrocinios de empresa.
- Fondos de cesantías mediante cheque de gerencia.

Al iniciar este nuevo semestre reiteramos nuestro compromiso con cada uno de nuestros estudiantes, ofreciéndoles todo nuestro apoyo para resolver sus inquietudes y atender sus necesidades.

Fraternalmente,

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA